

Buenos Aires, 20 de julio de 1974.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales la Doctora Estela Raquel Cárcamo -a cargo de la Fiscalía en lo Criminal y Correccional N° 4 de la Capital Federal- solicita se traslade la sede de dicho Tribunal al edificio sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1174; y

Considerando:

Que el traslado que se propicia puede realizarse en la actualidad en forma normal.-

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Trasladar a la Fiscalía en lo Criminal y Correccional N° 4 de la Capital Federal desde su actual ubicación -Avda. Roque Sáenz Peña 1211-, al edificio ubicado en la Avda. Roque Sáenz Peña 1174, Piso 7mo., locales 1, 2 y 3.-

2º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación y a la Intendencia del Poder Judicial de Justicia a realizar las gestiones administrativas pertinentes y los trabajos necesarios para cumplimentar -con carácter de urgente- el traslado dispuesto en el artículo anterior.-

3º) Regístrese y hágase saber.-

ES COPIA

MIGUEL ANGEL BERCAITZ



CARDENAL ROCA  
SECRETARIO DE JUSTICIA Y LEGISLACION  
DE JUSTICIA DE LA NACION